

# INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

FEDERACIÓN DE PÓSITOS MARÍTIMOS  
Y DE PESCADORES DE GALICIA NORTE

LA CORUÑA

12 de febrero

de 1945



PÓSITO DE PESCADORES DE PUERTO DEL SON

## MALLETAS DE SISAL

Dos de 18 m/m.....	54 kgrs	
Siete de 8 ,, .....	39 ,,	
	<u>93</u> ,,	a 8.40.....781.20pts





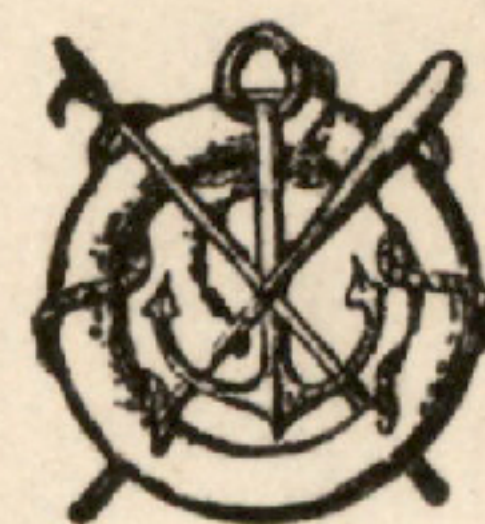
# INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

FEDERACIÓN DE PÓSITOS MARÍTIMOS  
Y DE PESCADORES DE GALICIA NORTE

LA CORUÑA

de

de 194



PÓSITO DE PESCADORES DE

64

Habiendo ofrecido Ordenación Económica a esta Federación una partida de 20000 kgs. de patatas para distribuir entre los pescadores de las Cofradías de la provincia de Coruña, al precio de tara pts. el kg. en esta ciudad, necesitamos saber con toda urgencia si esa Cofradía desea retirar alguna cantidad de esta partida, diciéndonos sin pérdida de tiempo, los kilos que creais necesarios, previo el pago de las mismas, al objeto de aceptar o no las patatas que nos ofrecen.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

La Coruña, 15 de febrero de 1.945

EL PRESIDENTE

*Alfonso Montero*



CAMARADA PATRON MAYOR DE LA COFRADIA DE PESCADORES DE

*Puerto del Pan*



POSITO DE PESCADORES DE

*Manuel Barja*



*Manuel Barja*

# INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

FEDERACIÓN DE PÓSITOS MARÍTIMOS  
Y DE PESCADORES DE GALICIA NORTE

LA CORUÑA

28 de marzo de 1945



PÓSITO DE PESCADORES DE PUERTO DEL SON

PALANGRE DE CAÑAMO:

3m/m. Por 0,400 kgs. a 46 pts. el kg.....	Pts. 18,40
2 " " 0,200 " a 54 " " .....	10,80
Total..	<u>29,20</u>

Recibí  
El Encargado,



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA



FEDERACION DE PÓSITOS MARÍTIMOS  
Y DE PESCADORES DE GALICIA NORTE

LA CORUÑA

28 de Mayo de 1943

PÓSITO DE PESCADORES DE GALICIA NORTE

TRABAJOS DE GALICIA:

1.º	10,00	10,00
2.º	10,00	10,00
<b>Total</b>	<b>20,00</b>	<b>20,00</b>

El secretario



# INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

FEDERACIÓN DE PÓSITOS MARÍTIMOS  
Y DE PESCADORES DE GALICIA NORTE

LA CORUÑA

9 de marzo de 1945



PÓSITO DE PESCADORES DE PUERTO DEL SON

## MALLETAS DE SISAL:

2 de 18: Peso 54 kgs.  
4 de 12: " 58 "

Total. " 112 kgs. a 8,4 el kg.....Pts. 940,80

Recibí  
El Encargado

*Janet Hill*



Handwritten calculations and notes in pencil and ink, including the number 33,60 and various scribbles.

960 80

33 60

---

994 40

1000 ~

994.40

---

2560

A. DE RESGADORES DE CALICIA NORTE  
FEDERACION DE POSITOS MARINOS



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA



# INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

FEDERACIÓN DE PÓSITOS MARÍTIMOS  
Y DE PESCADORES DE GALICIA NORTE

LA CORUÑA

11 de abril de 1945



PÓSITO DE PESCADORES DE FUERTO DEL SON

LONA "A.E.S." Gruesa.

Por 140,5 mtrs. a 11,50 pts. el mtr.....Pts. 1.615,75

LONA 347 "A" delgada.

Por 36,5 mtrs. a 8,65 pts. el mtr..... " 315,75

MALLETAS DE SISAL:

5 de 12 m/m. Peso 56,5 kgs. a 8,40 el kg... " 474,60

Total..... " 2.406,10



Recibí  
El Encargado,

*[Handwritten signature]*

*partes 45*

*partes a  
Caneo 50 pes*

*1945*

*50/15  
00 11/30  
15  
00*

*11/50*

INSTITUTO SOCIAL LA MARINA

FEDERACION DE PESCADORES MARITIMOS DE CALIQUA NEGRO

PORTO DE PESCADORES DE



Porto de Pescadores  
Puerto de Sony

# INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

FEDERACIÓN DE PÓSITOS MARÍTIMOS  
Y DE PESCADORES DE GALICIA NORTE

LA CORUÑA

de

de 194



PÓSITO DE PESCADORES DE

m-138  
En el improrrogable plazo de quince días y caso de interesaros, os servireis retirar de nuestros almacenes

3 fardos de hilo de sisal nº 150  
con un peso total de 51 kgs. al  
precio de 9,25 pts. el kg.

La persona que en nombre de esa Cofradía retire este hilo de sisal vendrá provista de la correspondiente autorización y del importe del mismo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

La Coruña, 3 de abril de 1.945

EL PRESIDENTE

*Miguel Montero*



CAMARADA PATRON MAYOR DE LA COFRADIA DE PESCADORES DE

Puerto del Son



de 194

de

LA CORUNA

POSITO DE PESCADORES DE

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



*[Faint handwritten text at the bottom of the page]*

EXCMO. SR.

MANUEL TORRES GARCIA, Patron Mayor de la Cofradia de Pescadores de Puerto del Sen a V. E. con el debide respeto acude y expone:

Que por ser de urgente necesidad para todos los marineros de esta localidad, debide mas que, a la escasez que en esta temporada estamos atravesando por falta de lienzo y aceite de linaza que de tanta necesidad es para el pescador, ya que esta Cofradia hace tiempo que no percibe cupo de dicha mercancia y por lo expuesto

SUPLICA a V. E. tenga a bien ordenar se conceda una partida de las mercancias citadas a esta Cofradia que tanto se preocupa por el bien del pescador.

Esgracia que esperamos alcanzar del recto proceder de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Puerto del Sen ( Coruña) 3 de Agosto de 1.945

EXCMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PESCA

M A D R I D

